



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
2:00 p.m.	5:30 p.m.	10	08	2023	Casa Afro

TEMA:	Sistema de Participación Territorial
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: De acuerdo con la Ficha Previa.	Recoger aportes de Consultiva Distrital de la Comunidad Negra Afrocolombiana

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	4	
ASISTENTES NO SDP	8	

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Caracterización	15 minutos
2.	Bienvenida y Contextualización	10 minutos
3.	Presentación General del SPT	15 minutos
4.	Conversación abierta/ Circulo de la Palabra para la recolección de aportes	3 horas
5.	Evaluación	15 minutos
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)	
Canales de convocatoria implementados:	
Correos electrónicos	<input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo
<input type="checkbox"/> Vídeos	<input type="checkbox"/> Oficios de invitación
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación en redes <input type="checkbox"/>
Otro: convocatoria autónoma por parte de la consultiva distrital.	
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Se envió oficio de invitación a la Dirección de Asuntos Étnicos y a la coordinadora delegada para Planeación de la Comisión Consultiva Distrital de la Comunidad Negra Afrocolombiana Karen Aponzá, después de haber concertado lugar, fecha y hora con la consultiva.

Teniendo en cuenta que se trata de una instancia de diálogo en torno al desarrollo social y cultural de las comunidades*, concertación y decisión, la convocatoria estuvo a cargo de la coordinadora delegada para Planeación de la Comisión Consultiva Distrital de la Comunidad Negra Afrocolombiana Karen Aponzá.

* Los representantes electos en esta Comisión ejercen durante un periodo de tres años consecutivos.

El equipo profesional de la OPDC hizo adaptación metodológica al taller propuesto, teniendo como parámetro la necesidad de transversalización del enfoque étnico poblacional, la metodología se basó en los usos y costumbre de la comunidad implementando una conversación que permitió recoger aportes a medida que las y los participantes iban conversando, sin imposición de preguntas ni momentos metodológicos que fragmentaran la conversación. En la adaptación metodológica fue necesario que las ideas y opiniones de los participantes fueran redactadas por el equipo profesional de la OPDC para poder agrupar en las categorías predefinidas (SPT, Funcionamiento y Operatividad; Diálogo y Consulta; Fortalecimiento y Comunicación; Seguimiento y Evaluación).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y contextualización

Se dio inicio a la sesión dando lectura al anuncios público y a la protección de datos:

“De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas. Dado en Bogotá el 10 de agosto de 2023, en el taller de aportes al Sistema de Participación Territorial ”

“De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocian a las personas.

Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales.

Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015.”

Habiendo hecho la lectura de anuncios públicos, se explicó el objetivo del encuentro, haciendo énfasis en el propósito de recoger aportes para el Sistema de Participación Territorial y explicando que la conversación giraría en torno a los siguientes elementos temáticos:

- 1- Qué es el sistema de participación territorial
- 2- Operatividad y funcionamiento del SPT
- 3- Fortalecimiento y Comunicación
- 4- Diálogo y Consulta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5- Seguimiento y Evaluación del STP

2. Presentación General del SPT

Se hizo un ejercicio rompehielos que permitió empatizar con los asistentes, y poder iniciar el ejercicio en un ambiente de respeto y confianza. Luego se presentó a manera de conversación:

- Art. 580
- El objetivo del SPT
- La Estructura del SPT

Aun cuando no se había presentado el modelo de gobernanza, las y los participantes hablaron sobre la importancia de la gobernanza en el ejercicio participativo y lo enfocaron en los procesos formativos, demandando la necesidad de conocer más el tema de presupuestos participativos con el fin de incidir en las decisiones públicas y que realmente la gobernanza sea con decisión de las comunidades.

3. Conversación abierta

En el ejercicio de conversación, se evita la fragmentación de la palabra, de modo que a medida que se van presentando los conceptos, la normativa y la estructura, se permite a los asistentes intervenir en medio de la presentación, generando los aportes en el orden que los Consultivos quisieran conversar.

La intervención y conversación de los participantes sobre el Sistema de Participación, evidenció una inconformidad con los procesos de participación que normalmente se desarrollan en Bogotá; su postura fue que un espacio de participación con enfoque étnico no puede ser llamar a un grupo perteneciente a una población específica para presentarle contenidos y recoger ideas, si generar elementos que permitan a las comunidades decidir.

Manifestaron inconformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial, particularmente consideran que no se ha tenido en cuenta el uso de suelo que permita garantizar condiciones de vida digna para la comunidad negra afrocolombiana.

Al hablar sobre los mecanismos del SPT, hubo una fuerte tendencia a opinar sobre la comunicación y los procesos de seguimiento y evaluación. También fue relevante la postura de ganar representatividad real de la comunidad negra afrocolombiana en el SPT ciñéndose a lo que la normatividad vigente ordena en materia de garantía de derechos, ejercicio de participación y rol de la Comisión Consultiva Distrital.

Ante la pregunta qué es un **Sistema**, emergieron respuestas como:

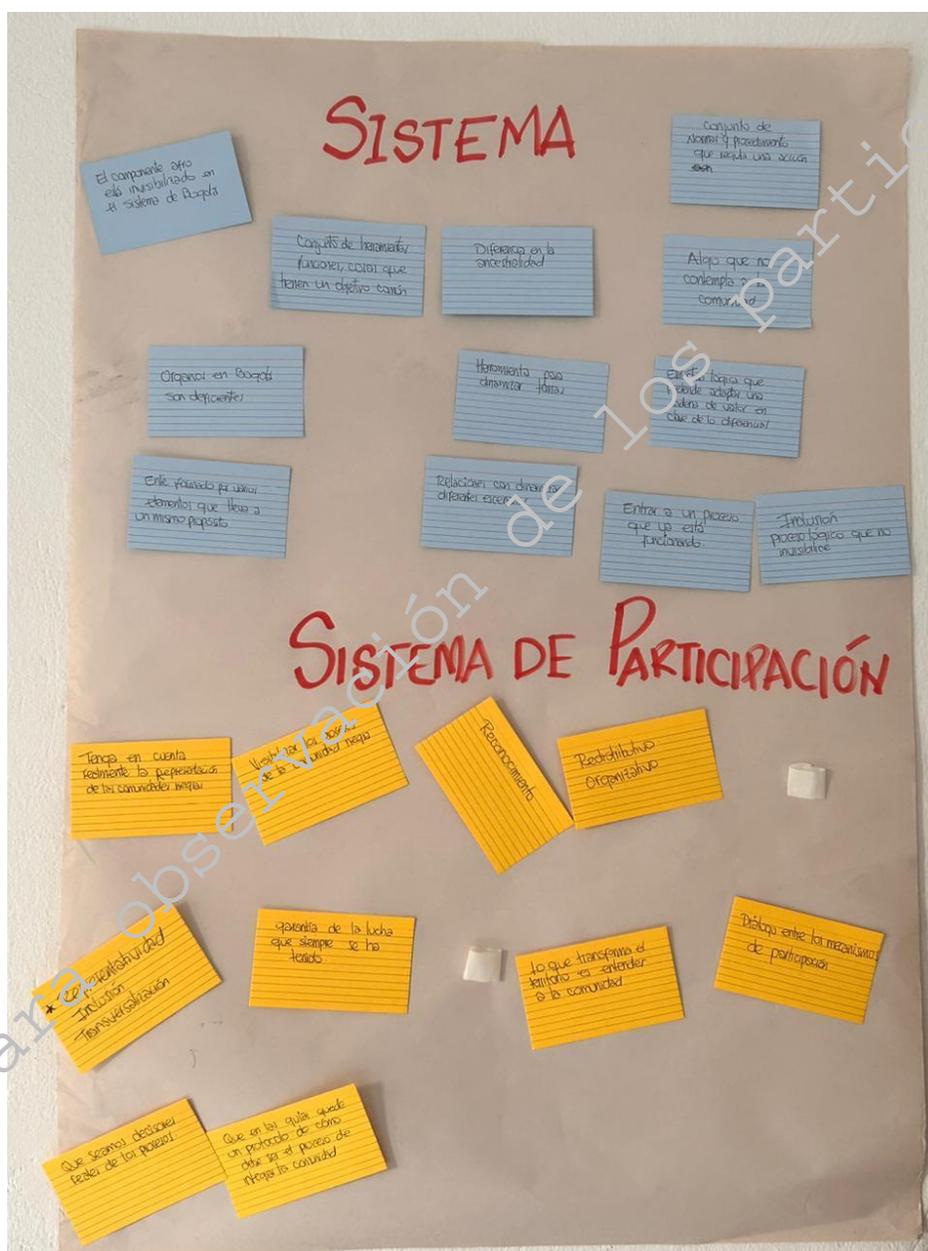
- “El componente Afro ha sido invisibilizado por el mismo Sistema en Bogotá”
- “Hay unas diferencias en ancestralidad que no se tienen en cuenta en el sistema actual”
- “un conjunto de normas y procedimientos que regulan una acción”
- “Algo que no contempla a la comunidad Afro”
- “son herramientas para dinamizar temas”
- “inclusión en un proceso lógico que no nos invisibilise”
- “El sistema son órganos y los órganos en Bogotá son ineficientes”
- “es como entrar a un proceso que ya está funcionando... ¿para qué?”
- “una organización de elementos que llevan a un mismo propósito”
- “relaciones con dinámicas diferentes”
- “inclusión a un proceso lógico”

Frente a la pregunta que es un **Sistema de Participación**, emergieron respuestas como:

- “debe ser que tenga realmente en cuenta a la comunidad afro”
- “que visibilice los procesos de la comunidad negra”
- “con reconocimiento y representatividad”
- “una organización de Bogotá redistributiva”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- “representatividad, inclusión y transversalización”
- “Lo que transforme el territorio; es entender a la comunidad”
- “debe haber un diálogo entre los mecanismos de participación”
- “Debe haber garantía de la lucha que siempre se ha tenido”
- “Que seamos decisores frente a la imposición de las instituciones”
- “qué seamos decisores”
- “que en las guías quede un protocolo de cómo debe ser el proceso con la comunidad negra afrocolombiana”



De cara al **funcionamiento y operatividad**, las y los participantes mencionaron:

- “involucrar tener una mirada amplia de todos los sectores”
- “tener en cuenta las necesidades de la población con una consulta previa
- “incluir en cada proceso un representante local”
- “incidencia de la comunidad afro en el antes, durante y después de los procesos”
- “tiene que tener recursos”
- “la participación debe ser efectiva y oportuna”
- “la participación debe ser en todas las fases”
- “tiene que visibilizar los procesos de las comunidades negras”
- “debe tener continuidad en los procesos y que no dependan de los procesos contractuales”
- “que se de la participación, pero más que eso que sea oportuna”

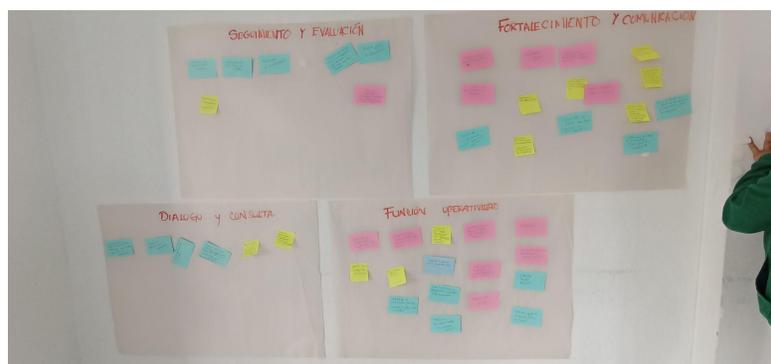
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- “el sistema con las comunidades negras debe concertar, decidir y debe accionar”
- “garantizar lo mínimo para participar (logística, transporte, refrigerios, condiciones logísticas e incentivos)”
- “Que los recursos y presupuestos respondan a las necesidades”
- “para que funcione tiene que haber adaptación del lenguaje”
- “todos los funcionarios deben hablar con enfoque diferencial”
- “articular a partir de la normatividad y **no ‘innovar’**”



Sobre **Diálogo y Consulta** los participantes dijeron:

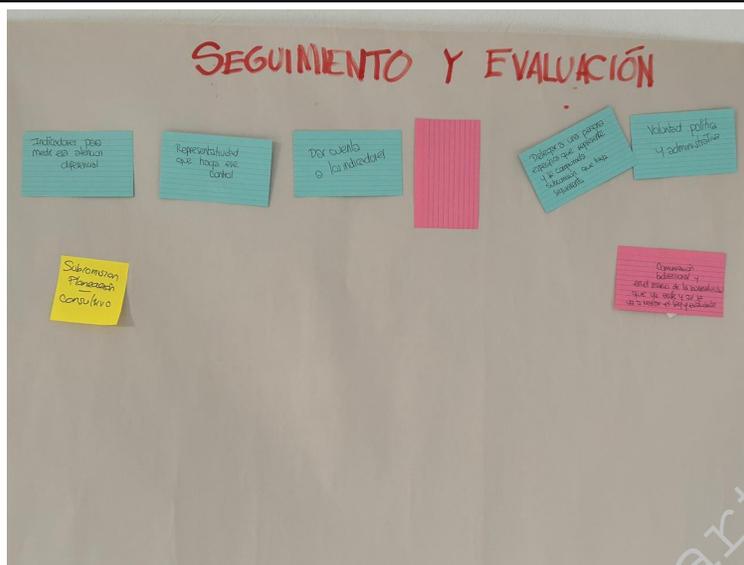
- “Qué en cada barrio haya un líder, por lo menos por localidad... de la comunidad negra afrocolombiana que nos represente, que identifique y sea convocado, y que convoque”
- “tener en cuenta la relación y articulación con la normatividad”
- “que la interlocución, tenga un orden. que la interlocución sea con la comunidad y la consultiva”
- “debe existir un equipo interdisciplinario, un equipo integral, que pueda trabajar en función de las necesidades de la comunidad, que entienda las dinámicas”
- “lenguaje y acción asertiva, sin discriminación”
- “Diálogo articulado con la normativa y las formas, usos y costumbres”



Con respecto al **fortalecimiento y comunicación** las y los participantes expresaron:

- “proceso y protocolos para que cualquier persona de la institución y de la comunidad sepa y entienda”
- “habilidades blandas, especialmente para funcionarios”
- “comunicación directa de las comunidades negras con los sectores”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Sobre las conclusiones temáticas del ejercicio realizado, quedó el compromiso con la Coordinadora Consultiva Karén Aponzá, de generar un espacio de trabajo entre la comisión consultiva y la SDP para producir el contenido del sistema (protocolo, guía, transversalización del enfoque étnico, etc.), con el fin de garantizar el derecho a la participación de la Comunidad Negra Afrocolombiana.

Del espacio de conversación se logra concluir que para los y las participantes, todos los componentes del STP requieren representatividad, al margen del marco normativo de los derechos de la comunidad Negra Afrocolombiana y que la participación se debe operacionalizar por medio de concertación con la Comisión Consultiva Distrital de la comunidad Negra Afrocolombiana. Se indicó en el espacio que deben tenerse en cuenta las Directivas Distritales dirigidas a todos los sectores, sobre las comunidades étnicas.

RELACION DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Karen Aponzá	¿Después de este proceso qué nos van a entregar como producto, nos van a hacer llegar la sistematización de todo esto?	Al finalizar el proceso de formulación saldrá un documento y habrá publicación. Es probable que después se hagan más jornadas de trabajo.

COMPROMISOS

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la OPDC.

- el acuerdo con los y las asistentes es Concertar una próxima reunión con la coordinadora delegada de planeación de la Comisión Consultiva Distrital, entre septiembre y octubre para trabajar en los contenidos del documento y sobre cómo debería incluirse la Comunidad Negra Afrocolombiana en el documento y guías del Sistema de Participación Territorial, teniendo en cuenta los aspectos normativos de orden distrital que rigen la Consulta y Concertación.
- Enviar a los asistentes al taller el acta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Luz Maritza Acero Forero	OPDC	
Líder OPDC:	Luz Maritza Acero Forero	OPDC	
Líder Técnico:	Yeiker Guerra	OPDC	

**La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.*

***De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf*

Acta para observación de los Participantes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	TALLER SISTEMA PARTICIPACIÓN TERRITORIAL - COMUNIDADES NEGRAS-AFROCOLOMBIANAS	FECHA:	10/08/2023	HORA:	2:30pm
PROCESO:	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN TERRITORIAL	TEMA:	FORMULACIÓN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN TERRITORIAL		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Liana Perea Murillo		Bembe			Kennedy	ver listado en físico
2	Jose Frano Collao Ch.		Consultivo			Bosa	ver listado en físico
3	Ana Palacios C		Consultiva			Engativá	ver listado en físico
4	Karen Dayana Aponzá		Consultiva			Kennedy	ver listado en físico
5	Wilson Ordoñez		Consejo local PCN			Candelaria	ver listado en físico
6	Diego Carabali Valdes		Quijana PCN			Bosa	ver listado en físico
7	Alvaro Garrido		Consultivo			Candelaria	ver listado en físico
8	Darsio A. Córdoba		Consultivo			Barrios Unidos	ver listado en físico
9	Nathalia Guzmán		SDP-OPDC			Santa Fé	ver listado en físico
10	Yeiker Guerra		SDP-OPDC			Chapinero	ver listado en físico
11	Maritza Acero		SDP-OPDC			Suba	ver listado en físico
12	Claudia López		SDP-OPDC			Suba	ver listado en físico